



LISTADO PROVISIONAL SOLICITUDES ADMITIDAS/EXCLUIDAS CONVENIO ONCE - UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2026

En base a la convocatoria de octubre 2025, para la realización de prácticas en empresas en el marco del convenio entre “Fundación ONCE-CRUE y la Universitat Politècnica de València”, a continuación, se presenta el “Listado Provisional de Solicitudes Admitidas / Excluidas”, que contiene la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas indicando los motivos de exclusión. Los aspirantes podrán, en el caso de error o exclusión, subsanar los defectos en que hayan incurrido en su solicitud, o realizar las reclamaciones que tengan por conveniente, ante Sede electrónica: <https://sede.upv.es/> Presentación de solicitud genérica ->Destino -> Servicio Integrado de Empleo, o a través del Registro Electrónico Común de la Administración del Estado, que se realiza a través del enlace <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Último día de subsanación 05/01/2026.

SOLICITUD ADMITIDA PROYECTO ONCE-01		
DNI	NOMBRE	SOLICITUD
XXX961XXX	Diaz Guerrero, Manuel Ignacio	CORRECTA
XXX122XXX	Gil Salgado, Francisco Guillermo	CORRECTA
XXX937XXX	Hernàndez Llacer, Aleix	CORRECTA
XXX004XXX	Herrero López, Ángela	CORRECTA
XXX308XXX	López Crego, Inés	CORRECTA
XXX518XXX	Martínez Campillo, Óscar	CORRECTA
XXX955XXX	Palmer Juan, Luis	CORRECTA
XXX248XXX	Pascual Gallego, Diego Medardo	CORRECTA
XXX427XXX	Piedrabuena García, David	CORRECTA
XXX996XXX	Trujillo Carvajal, Maberick Marcelo	CORRECTA
SOLICITUD EXCLUIDA PROYECTO ONCE-01		
DNI	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
XXX593XXX	Robledo Badía, Carlos	7

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. Alumno no matriculado en titulaciones oficiales de la UPV en el curso 2025/2026
2. Falta firma en la solicitud
3. Falta la solicitud firmada
4. Solicitud entregada fuera de plazo
5. Alumno no Inscrito en BBDD prácticas en empresas
6. No tener disponibles las horas especificadas en convocatoria para la realización de prácticas en empresas
7. No haber superado el 50% de los créditos de la titulación de Grado
8. No estar inscrito en la plataforma de Fundación ONCE



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

crue
Universidades
Españolas

**Fundación
ONCE**

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

NOTA: Los estudiantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria durante el período de realización de la práctica.

En Valencia, a la fecha de la firma

EL RECTOR
Universitat Politècnica de València

D^a. M^a Salomé Cuesta Valera
La Vicerrectora de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad

(Por delegación de firma del 1 de junio de 2021 del Sr. Rector Magnífico
de la UPV, D. José Esteban Capilla Romá)

SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO • UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

- Edificio Nexus (6G) • Camino de Vera s/n 46022 Valencia
- Tel.: 963877828 • Tel2: 963877889 • Correo: calidad@sie.upv.es • <http://www.sie.upv.es>